

	<i>República de Colombia</i> <i>Rama Judicial del Poder Público</i> <i>Distrito Judicial de Manizales</i> Juzgado Promiscuo Municipal de San José , Caldas Código No.17-665-40-89-001 Carrera 3 No 3-33 Tel: 3223083049 j01prmpalsjose@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	--

LISTA DE TRASLADOS QUE SE SURTEN EN LA SECRETARÍA DEL
DESPACHO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P

Proceso : EJECUTIVO

Radicado : 176654089001-2021-00048-00

Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Demandado : MARÍA NOHELVA OSPINA DE GARCIA

Clase de traslado : LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Término : TRES (03) DÍAS

Fijación : 4 DE NOVIEMBRE DE 2021

Desfijación : 9 DE NOVIEMBRE DE 2021

El término correrá a partir del Cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

LEIDY CONSTANZA BEDOYA TORO
Secretaria

Leidy Constanza Bedoya Toro
 Secretaria(o)
 Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Jose

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
84cf96167c4d241400cf23bbbd9257e6768117a3f08ed8dc4666f83812dedde3

Documento firmado electrónicamente en 03-11-2021

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>